

1. **Generalidades.** Como norma general se seguirán las normas estipuladas por la RFHE en materia de competición, si bien la escuela se reserva el derecho a modificar los baremos y alturas para promocionar el deporte de base en la disciplina de salto.
2. **Vestimenta.** La vestimenta adecuada para las competiciones de salto serán las que obliga el reglamento de la disciplina con algunas adecuaciones que incluimos, a saber:
 - a. Casco homologado de tres puntos de sujección.
 - b. Protector corporal para los menores de edad y recomendable en todos los casos
 - c. Botas negras altas o en su lugar botines y polainas negras.
 - d. Pantalón blanco, amarillo o beige.
 - e. Camisa con cuello “mao” blanco en caso de llevar chaqueta con puños blancos. Camisa o polo blanco en caso de no llevar chaqueta.
 - f. Corbata, alzacuellos, o plastrón, en cualquier caso de color blanco.
 - g. Chaqueta de manga larga de cualquier color. En caso de no llevar chaqueta se podrá sustituir la chaqueta por un jersey azul de manga larga.
3. **Matrículas.** El importe de las matrículas de los concursos sociales y actividades varias van destinadas a los premios y a la reposición del material de pista, con lo que ningún caballo podrá participar sin haber abonado antes la matrícula al jurado. Se establecen dos procedimientos: el ordinario (hasta dos días antes de la prueba, 5€) y el extraordinario (el día del concurso y el anterior, 10€).
4. **Tipos de prueba.** Las pruebas que se establecen en cada concurso son las siguientes:
 - 4.1. -40 CM-. Recorrido de 0,40 m de altura máxima. Con baremo A-1 sin cronómetro. Buscamos que los alumnos que se inician rompan el hielo y pierdan el miedo escénico en una prueba asequible para todos.
 - 4.2. -60 CM-. Recorrido de 0,60 m de altura máxima. Con distintos baremos. Se busca que los alumnos cuiden la técnica básica en los recorridos de salto de obstáculos.
 - 4.3. -80 CM-. Recorrido de 0,80 m de altura máxima con distintos baremos. Se busca preparar a los alumnos y caballos para las competiciones oficiales fuera del club a nivel territorial y nacional.
5. **Clasificaciones y premios:**
 - 5.1. -40 CM-. No se establecen premios, puesto que en este nivel no queremos que haya clasificaciones dado el perfil de los participantes. Dado el carácter formativo de estas pruebas, el hecho de mirar hacia atrás después de un obstáculo para comprobar si se ha derribado conllevará una penalización de 4 puntos.
 - 5.2. -60 CM-. Habrá un premio por cada binomio que ejecute un recorrido sin falta en la prueba del día.
 - 5.3. -80 CM-. Medalla para el primer clasificado en la prueba del día siempre y cuando haya habido disputa por la clasificación.Los profesores y profesionales que participen en el concurso para animar las pruebas, pistear caballos, etc en ningún caso optan a ningún tipo de premio o clasificación de ningún tipo.
6. **Liga de la escuela.** Se establece una liga de la escuela de tal forma que los participantes van acumulando puntos en cada concurso según los criterios que mencionamos a continuación. La liga comienza en Septiembre y finaliza en el concurso de finales de Junio. Al finalizar cada concurso, la dirección de Afines publicará en la página www.afines.org y en los tablones del club la clasificación general actualizada. Se establece una clasificación general consolidada de todas las pruebas, dado el carácter promocional y educativo de los concursos.
 - 2 puntos por cada recorrido sin falta.
 - 1 punto por finalización del recorrido sin eliminación
 - 1 punto por participar en la prueba.
 - 1 punto por llevar la vestimenta adecuada (ver punto 2 del reglamento interno). En Carnaval, Halloween y similares la vestimenta adecuada será la de la fiesta correspondiente.

AFINES se reserva el derecho a la modificación de las normas en cualquiera de sus puntos para mejorar el funcionamiento de los concursos en aras de promocionar la equitación de base.